

Estimaciones mundiales sobre la esclavitud moderna



ALLIANCE



TRABAJO FORZOSO Y MATRIMONIO FORZOSO RESUMEN EJECUTIVO



Oficina
Internacional
del Trabajo



WALK FREE
FOUNDATION

En colaboración con



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

Estimaciones mundiales
sobre la esclavitud
moderna: trabajo forzoso
y matrimonio forzoso

—

Resumen ejecutivo

GINEBRA, 2017



En cualquier día del año 2016,



MÉTRICA

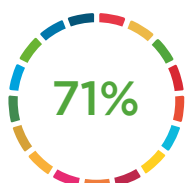
40 millones de personas eran víctimas de esclavitud moderna. Esta cifra se compone de:

- 25 millones de personas sometidas a trabajo forzoso
- 15 millones de personas en matrimonios forzados

PREVALENCIA

En 2016, en todo el mundo, 5,4 de cada 1.000 personas de todo el mundo eran víctimas de esclavitud moderna.

En ese mismo año, en el mundo, había 5,9 por cada 1.000 adultos y 4,4 por cada 1.000 niños víctimas de la esclavitud moderna.



GÉNERO

Las mujeres y las niñas representaban el 71 por ciento de las víctimas de esclavitud moderna.



SERVIDUMBRE POR DEUDAS

La servidumbre por deudas afectaba a la mitad de todas las víctimas de trabajo forzoso impuesto por actores privados.



NIÑOS

De cada 4 víctimas de esclavitud moderna, 1 era una niña o un niño.



EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, 89 MILLONES DE PERSONAS FUERON SOMETIDAS A ALGUNA FORMA DE ESCLAVITUD MODERNA DESDE UNOS DÍAS HASTA UN TOTAL DE CINCO AÑOS.



Resumen ejecutivo

Las estimaciones mundiales sobre la esclavitud moderna de 2017 se presentan como una contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular la Meta 8.7, que exhorta a contar con medidas efectivas para poner fin al trabajo forzoso, la esclavitud moderna y la trata de personas, además del trabajo infantil en todas sus formas. Su objetivo es servir como base para la formulación de políticas y la implementación de la Meta 8.7 y las metas de los ODS conexas. Esto incluye eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación (ODS 5.2); eliminar todas las prácticas dañinas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado, y la mutilación genital femenina (ODS 5.3); eliminar el maltrato, la explotación y la trata infantil (ODS 16.2); y facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas (ODS 10.7).

Estas estimaciones son el resultado de una iniciativa impulsada conjuntamente por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Fundación Walk Free, en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y se enriquecieron con los aportes de otros organismos de las Naciones Unidas, en particular, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. En el contexto de este informe, la denominación de esclavitud moderna abarca un conjunto de conceptos legales específicos, que incluyen el trabajo forzoso, la servidumbre por deudas, el matrimonio forzoso, otros tipos de esclavitud y prácticas análogas a la esclavitud, y la trata de personas. Si bien la esclavitud moderna no está definida en la legislación, se utiliza como un término global que centra la

atención en los atributos comunes a estos conceptos legales. Esencialmente, se refiere a las situaciones de explotación que una persona no puede rechazar o abandonar debido a amenazas, violencia, coacción, engaños y/o abuso de poder.

Las estimaciones mundiales sobre la esclavitud moderna se centran en dos cuestiones globales: **el trabajo forzoso y el matrimonio forzoso**. La estimación del trabajo forzoso abarca **el trabajo forzoso en la economía privada** (formas de trabajo forzoso impuestas por individuos, grupos o empresas privadas, en todos los sectores con excepción de la industria sexual comercial); **la explotación sexual forzada de adultos de niños**; y **el trabajo forzoso impuesto por el Estado**.

Debido a limitaciones en la metodología y los datos, señalados en este informe, se considera que estas estimaciones son moderadas.

Las cifras mundiales

Se estima que **40,3 millones de personas fueron víctimas de esclavitud moderna en 2016**. En otras palabras, en cualquier día del año 2016, es probable que hubiera más de 40 millones de hombres, mujeres y niños obligados a trabajar contra su voluntad bajo amenazas, o viviendo en un matrimonio forzoso al que no habían prestado su consentimiento.

De estos 40,3 millones de víctimas:

- **24,9 millones de personas estaban sometidas a trabajo forzoso**. Esto equivale a decir que estaban obligadas a trabajar, bajo amenazas o coacción, como trabajadores domésticos, como

obreros en el sector de la construcción, en fábricas clandestinas, en explotaciones agrícolas, en buques pesqueros, y en otros sectores, así como en la industria sexual. La obligación de trabajar estaba impuesta por individuos o grupos del sector privado, o bien por autoridades del Estado. En muchos casos, los productos que fabricaban y los servicios que prestaban formaban parte de canales comerciales en apariencia legítimos. Las personas sometidas a trabajo forzoso producen parte de los alimentos que consumimos y de la ropa que usamos, y limpian los edificios en los que muchos vivimos o trabajamos.

- **15,4 millones de personas vivían en un matrimonio forzoso al cual no habían prestado su consentimiento.** Es decir, soportaban una situación que implicaba haber perdido su autonomía sexual y a menudo suponía la prestación de tareas bajo el pretexto de «matrimonio».

Las mujeres y niñas se ven desproporcionadamente afectadas por la esclavitud moderna, y alcanzan a 28,7 millones, es decir que representan el 71 por ciento del total general de las víctimas.

Más precisamente, las mujeres y las niñas representan el 99 por ciento de las víctimas de trabajo forzoso en la industria sexual comercial; el 58 por ciento en otros sectores; el 40 por ciento de las víctimas de trabajo forzoso impuesto por las autoridades del Estado; y el 84 por ciento de las víctimas de matrimonios forzosos.

De cada 4 víctimas de la esclavitud moderna, 1 era un niño. Un 37 por ciento (5,7 millones) de las personas obligadas a casarse eran niños. Los niños representaban el 18 por ciento de las personas sometidas a explotación laboral forzosa y el 7 por ciento de las personas forzadas a trabajar por las autoridades del Estado. **Los niños sometidos a explotación sexual comercial** (donde la víctima es un niño, sin que necesariamente medie la fuerza) representaron el 21 por ciento del total de las víctimas de esta categoría de abuso.

En los cinco años del período de referencia utilizado en estas estimaciones, casi 90 millones de personas fueron so-

metidas a alguna de las formas de esclavitud moderna durante al menos unos días. La duración promedio del periodo en el cual las víctimas fueron sometidas a trabajos forzosos varió de unos pocos días o semanas, en algunas formas impuestas por el Estado, a casi dos años en el caso de la explotación sexual forzosa.

Las cifras regionales

Hubo esclavitud moderna en todas las regiones del mundo. Prevalció sobre todo en África (7,6 de cada 1.000 personas), seguida por Asia y el Pacífico (6,1 de cada 1.000 personas), y luego por Europa y Asia Central (3,9 de cada 1.000 personas). Estos resultados deben interpretarse con precaución debido a la falta de datos disponibles en algunas regiones, en particular en lo que respecta a los Estados Árabes y las Américas.

En el ámbito del trabajo forzoso, la prevalencia es mayor en Asia y el Pacífico, donde 4 de cada 1.000 personas eran víctimas; sigue Europa y Asia Central (3,6 de cada 1.000), África (2,8 de cada 1.000), los Estados Árabes (2,2 de cada 1.000) y las Américas (1,3 de cada 1.000 personas).

Si bien se toman en cuenta los límites de los datos en regiones claves, particularmente en los Estados Árabes, la información sugiere que la prevalencia es mayor en África (4,8 de cada 1.000), seguida por Asia y el Pacífico (2,0 de cada 1.000).

Trabajo forzoso

Estas estimaciones mundiales examinaron diferentes formas de trabajo forzoso, haciendo la distinción entre el trabajo forzoso impuesto por actores privados (como los empleadores en empresas privadas) y el trabajo forzoso impuesto por el Estado. De los 24,9 millones de víctimas del trabajo forzoso, 16 millones correspondían a la economía privada; otros

4,8 millones estaban bajo explotación sexual forzosa, y 4,1 millones estaban sometidas a trabajo forzoso impuesto por el Estado.

EXPLORACIÓN LABORAL FORZOSA

Se estima que, en 2016, **16 millones de personas estaban sometidas al trabajo forzoso en la economía privada**. Más mujeres que hombres se ven afectadas por el trabajo forzoso impuesto por actores privados: 9,2 millones (57,6 por ciento) de mujeres y 6,8 millones (42,4 por ciento) de hombres. La mitad (51 por ciento) de estos hombres y mujeres estaban sometidos a **régimen de servidumbre por deudas**, en el que se utilizan las deudas para obligar a la prestación de tareas laborales. Esta proporción se eleva por encima del 70 por ciento en el caso de los adultos obligados a trabajar en tareas agrícolas, en el trabajo doméstico o en la manufactura.

Entre los casos en los que se conocía el tipo de trabajo, la mayor proporción de los adultos en situación de trabajo forzoso eran **trabajadores domésticos** (24 por ciento). Seguían los sectores de **la construcción** (18 por ciento), **la manufactura** (15 por ciento), y **la agricultura y la pesca** (11 por ciento).

La mayor parte de las víctimas del trabajo forzoso sufren **múltiples formas de coacción** por parte de empleadores o agentes de reclutamiento, como forma de evitar que escapen de la situación. A casi un cuarto de las víctimas (24 por ciento) se les han retenido sus salarios o se les ha impedido irse mediante amenazas de no pagarles los salarios adeudados. A esto le siguen las amenazas de violencia (17 por ciento), los actos de violencia física (16 por ciento) y las amenazas contra los familiares (12 por ciento). Entre las mujeres, el 7 por ciento de las víctimas comunicó actos de violencia sexual.

EXPLORACIÓN SEXUAL FORZOSA DE ADULTOS Y EXPLORACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS

Se estima que, en 2016, **3,8 millones de adultos fueron víctimas de explotación sexual forzosa, y 1 millón de niños fueron víctimas de explotación sexual**. La

vasta mayoría de las víctimas (99 por ciento) fueron mujeres y niñas. Más de 7 de cada 10 víctimas fueron explotadas en la región de Asia y el Pacífico. Le siguieron la región de Europa y Asia Central (14 por ciento), África (8 por ciento), las Américas (4 por ciento) y los Estados Árabes (1 por ciento).

TRABAJO FORZOSO IMPUESTO POR EL ESTADO

Los datos de 2016 indican que en ese año unos **4,1 millones de personas eran víctimas de trabajo forzoso impuesto por el Estado**. Esas personas eran ciudadanos reclutados por las autoridades del Estado para participar en tareas agrícolas o de construcción con fines de desarrollo económico; jóvenes conscriptos militares obligados a llevar a cabo tareas de naturaleza no militar; personas obligadas a prestar servicios comunitarios no decididos por sus comunidades y sin beneficios para estas; o presos obligados a trabajar contra su voluntad por fuera de las excepciones establecidas por los órganos de supervisión de la OIT.

Matrimonio forzoso

Los datos de 2016 arrojan que **15,4 millones de personas vivían en un matrimonio forzoso**. Esta cifra incluye 6,5 millones de casos que se produjeron en los 5 años anteriores (2012-2016); el resto fueron casos producidos antes de este período pero que continuaban vigentes.

Si bien los hombres y los niños también pueden ser víctimas de matrimonio forzoso, la gran mayoría son mujeres y niñas (88 por ciento); por otra parte, más de un tercio (37 por ciento) de las víctimas tienen menos de 18 años de edad al momento del matrimonio. Entre las víctimas infantiles, un 44 por ciento fue obligado a casarse antes de los 15 años de edad. Si bien se toman en cuenta los límites de los datos en regiones claves, particularmente en los Estados Árabes, la información sugiere que la prevalencia (por cada 1.000 habitantes) del matrimonio forzoso es mayor en África (4,8 de cada 1.000

habitantes), seguida por Asia y el Pacífico (2,0 víctimas de cada 1.000).

Fuente de los datos y metodología

Dado que no hay ninguna fuente individual que proporcione datos adecuados y fiables para todas las formas de esclavitud moderna, se ha adoptado una metodología combinada, obteniendo datos de distintas fuentes según lo necesario. El elemento central es el uso de 54 encuestas probabilísticas nacionales especialmente diseñadas, que involucran entrevistas con más de 71.000 encuestados en 48 países. Se utilizaron datos administrativos de las bases de datos de la OIM sobre víctimas de trata asistidas, en combinación con los 54 conjuntos de datos, para estimar la explotación sexual forzada y el trabajo forzoso infantil, además de la duración de la explotación laboral forzada. El trabajo forzoso impuesto por el Estado se derivó de fuentes validadas y de la revisión sistemática de comentarios de los órganos de supervisión de la OIT con respecto a los convenios de la OIT sobre el trabajo forzoso.

En la metodología utilizada para generar estas estimaciones mundiales se combinó los datos, que abarcan un período de referencia de cinco años, de 2012 a 2016. Se analizaron y procesaron todos los datos sobre casos de trabajo forzoso y matrimonio forzoso que tuvieron lugar entre 2012 y 2016, y que representan casi 90 millones de personas, a fin de generar los indicadores principales de esclavitud moderna que se presentan en este informe.

Conclusiones y líneas de acción futura

Para poner fin a la esclavitud moderna será necesario adoptar una respuesta

polifacética que aborde todo el espectro de fuerzas —económicas, sociales, culturales y jurídicas— que contribuyen a la vulnerabilidad y posibilitan los abusos. No puede haber una solución universal; es preciso adaptar las respuestas a los diversos entornos en los que la esclavitud moderna sigue vigente. No obstante, es posible identificar algunas prioridades absolutas en materia de políticas de cara a 2030, a partir de las estimaciones mundiales y de la experiencia hasta la fecha.

Se necesita contar con pisos de protección social más sólidos para compensar las vulnerabilidades que pueden empujar a las personas a la esclavitud moderna. Es preciso ampliar los derechos laborales en la economía informal —donde la esclavitud moderna es más frecuente— para proteger a los trabajadores de la explotación. Dado que una gran proporción de la esclavitud moderna tiene su origen en la migración, una mejor gobernanza de la migración es vital para prevenir el trabajo forzoso y proteger a las víctimas.

Además, el riesgo y la tipología de la esclavitud moderna sufren una fuerte influencia de género, lo que también debe contemplarse al desarrollar respuestas articuladas mediante políticas. Otro elemento necesario de la prevención del trabajo forzoso es el abordaje de las causas profundas de la servidumbre por deudas, un medio de coacción sumamente difundido; a la vez, la mejor identificación de las víctimas es esencial para que la protección alcance a la gran mayoría de las víctimas de esclavitud moderna, que actualmente no han sido identificadas o no reciben ayuda. Por último, sabemos que, en la actualidad, la esclavitud moderna se presenta en gran medida en contextos de fragilidad del Estado, conflictos y crisis; esto apunta a la necesidad de abordar el riesgo de esclavitud moderna como parte de las acciones humanitarias en tales situaciones.

Se necesitan también esfuerzos adicionales por mejorar la base empírica relativa a la esclavitud moderna, para que sirva como fundamento y orientación a las repuestas en materia de políticas para todas estas áreas. Entre las prioridades para la medición identificadas a lo largo

de la preparación de las *Estimaciones mundiales*, cabe mencionar la mejora de la medición de la esclavitud moderna que afecta a los niños, y, en particular, de los casos de niños víctimas de explotación sexual forzada y de matrimonio forzado. También es preciso capturar de forma más eficaz algunas subpoblaciones específicas, como los adultos víctimas de explotación sexual forzada y las víctimas en contextos de conflicto. La capacidad de rastrear los cambios en la esclavitud moderna a lo largo del tiempo será vital para hacer un seguimiento del progreso de cara a 2030. Pero quizá la prioridad principal sea la de fortalecer y ampliar las iniciativas nacionales de investigación y recopilación de datos sobre la esclavitud moderna, como herramienta para guiar las respuestas en materia de políticas.

La cooperación internacional es esencial para hacer frente a la esclavitud moderna, dada su dimensión global y transfronteriza. La Alianza 8.7, una asociación de múltiples partes interesadas empeñada en el logro de la Meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tiene un importante papel que cumplir en este sentido. Las *Estimaciones mundiales* indican que la gran mayoría del trabajo forzado se ubica hoy en el ámbito de la economía privada. Esto subraya la importancia de trabajar en colaboración con la comunidad empresarial —junto a las organizaciones de empleadores y trabajadores y a las organizaciones de la sociedad civil— para erradicar el trabajo forzado de las cadenas de suministro y más ampliamente de la economía privada. Es preciso fortalecer la cooperación entre los gobiernos y con las organizaciones internacionales y regionales pertinentes en áreas tales como la aplicación del derecho laboral, la aplicación del derecho penal y la gestión de la migración, con vistas a prevenir la trata y a atacar el trabajo forzado transfronterizo.



**CONCERTAR ESFUEROS
A ESCALA MUNDIAL PARA
ERRADICAR EL TRABAJO FORZOSO,
LAS FORMAS MODERNAS DE ESCLAVITUD,
LA TRATA DE SERES HUMANOS
Y EL TRABAJO INFANTIL**

www.Alliance87.org

 @Alliance8_7

#Achieve87